

**HERNANDO DEVIS ECHANDIA**

**EL PROCESO CIVIL  
PARTE GENERAL**

**COMPENDIO DE DERECHO PROCESAL CIVIL  
TOMO III - VOLUMEN I**

**7<sup>a</sup> edición**

**1990**

## INDICE GENERAL

Página

### PRIMERA PARTE

#### CAPITULO I LOS DOCE PRINCIPIOS BASICOS DEL NUEVO CODIGO DE PROCEDIMIENTO CIVIL. LA IMPORTANCIA Y NECESIDAD DE LA REFORMA. EL TITULO PRELIMINAR

1.	Dotar al Juez de facultades para que procure hacer efectiva la igualdad de las partes en el proceso, protegiendo a la débil, que siempre es la más pobre . . . . .	9
2.	Inmediación del juez sobre el material probatorio y sobre los sujetos del proceso . . . . .	13
3.	Aceleración del proceso en cuanto era posible dentro del sistema parcial de la escritura . . . . .	14
4.	Carácter dispositivo del proceso en cuanto a su iniciación y a la libertad para concluirlo por transacción o desistimiento si las partes son capaces o mediante licencia previa si son incapaces. . . . .	18
5.	Carácter inquisitivo en materia de pruebas . . . . .	19
6.	Valoración de las pruebas de acuerdo con las reglas de la sana crítica y mediante una adecuada motivación (artículo 187) . . . . .	19

	Página
7. Una combinación del impulso oficioso del juez y del secretario, una vez iniciado el proceso (artículos 2 y 37 numerales 1 y 6), con la perención por incumplimiento de la carga para las partes de promover su trámite si aquellos no lo cumplen oficiosamente. . . . .	19
8. Responsabilidad civil de jueces, partes y apoderados por sus actuaciones en el proceso. . . . .	20
9. Amplias facultades al juez para prevenir y sancionar el fraude procesal con el proceso y en el proceso, y todo acto de deslealtad o mala fe de las partes, los apoderados y los terceros. . . . .	20
10. Simplificación de los procedimientos y eliminación de procesos especiales innecesarios. . . . .	23
11. El principio de las dos instancias, como regla general . . .	24
12. Gratuidad de la justicia civil . . . . .	24
13. La fundamental transformación de nuestro proceso civil y la necesidad de la reforma de 1970. . . . .	24
14. Reformas de tipo formal . . . . .	26
15. Plan general del Código . . . . .	27
16. El Título Preliminar	
1o. Gratuidad de la justicia civil . . . . .	28
2o. Iniciación por solicitud de parte e impulso oficioso del proceso . . . . .	29
3o. Principio de las dos instancias . . . . .	29
4o. Interpretación de las normas procesales. . . . .	29
5o. Forma de llenar los vacíos que presenta el Código . . . . .	29
6o. Caracter imperativo de las normas procesales e ineficacia de los pactos que pretendan modificarlas . . . . .	29
16 A La reforma de 1989. . . . .	31

CAPITULO II  
ORGANOS JUDICIALES EN LA RAMA CIVIL  
Y SUS AUXILIARES

17. Quiénes ejercen la administración de justicia en lo civil, sus poderes y responsabilidades, funcionarios subalter-

	nos y el sistema de trabajo (referencia al Curso de Teoría General del Proceso) . . . . .	33
18.	Auxiliares de la justicia (referencia al Curso de Teoría General del Proceso) . . . . .	33

CAPITULO III  
ASUNTOS QUE CORRESPONDEN  
A LA JURISDICCION CIVIL  
Y DISTRIBUCION DE LA COMPETENCIA

19.	Asuntos que corresponden a la jurisdicción civil y funcionarios que conocen de ellos. . . . .	35
20.	Noción de competencia y de los factores que la determinan (referencia al Curso de Teoría General del Proceso)	36
21.	Carácter general de improrrogabilidad de la competencia	36
22.	Otras medidas de competencia para hacer el proceso más accesible y fácil a la parte más débil o pobre . . . . .	37
23.	Regulación de la competencia por el factor subjetivo . . .	37
24.	Competencia para actos fuera de procesos y pruebas anticipadas . . . . .	38
25.	Competencia por razón del valor o cuantía asuntos de mayor, menor y mínima cuantía. . . . .	39
26.	Qué se entiende por competencia por el valor del asunto y criterio para fijar éste. . . . .	40
27.	La cuantía en las demandas de deslinde, sobre servidumbres, hipotecarias, prendarias y de valor indeterminado	42
28.	Influencia de la acumulación de pretensiones (mal llamada de acciones) y de procesos en la cuantía y la competencia . . . . .	43
29.	Casos de la demanda de reconvencción y de las excepciones en materia civil . . . . .	45
30.	Intereses y otros accesorios en materia civil. . . . .	46
31.	Mayor y menor cuantía, hasta qué valor conocen los jueces civiles municipales y forma de señalar la cuantía en materia civil . . . . .	47

	Página
32. Competencia por la materia o la naturaleza del negocio. Cómo opera este elemento del factor objetivo. . . . .	47
33. Competencia por razón del territorio en materia civil y agraria. En qué consiste el factor territorial de competencia . . . . .	50
34. Referencia a lo visto en la "Teoría General del Proceso" sobre este factor y comentarios adicionales. . . . .	51
35. Procesos civiles de la nación, los departamentos, intencencias, comisarías y establecimientos públicos, empresas del Estado o de alguna de las anteriores entidades, o de una sociedad de economía mixta, o contra cualquiera de estas entidades.	
a) Situación anterior al nuevo Código Contencioso Administrativo de 1984. . . . .	53
b) Situación a partir del nuevo Código Contencioso Administrativo . . . . .	55
36. Procesos entre entidades públicas . . . . .	55
37. Fuero para los procesos de sucesión por muerte . . . . .	56
38. Fuero para demandas por causa o en razón de la herencia . . . . .	58
39. El fuero para los procesos de cesión de bienes, concurso de acreedores y quiebras . . . . .	61
39 bis Fuero para litigios relativos al negocio fiduciario. Para secuestros y ejecuciones contra naves y para nulidad de actos de persona sometida a liquidación administrativa de acuerdo con la Ley 66 de 1968. . . . .	62
40. Competencia para procesos de rendición o examen de cuentas . . . . .	63
41. Fuero para las medidas preventivas de procesos ordinarios, ejecutivos, de nulidad de matrimonio civil, de divorcio o separación de cuerpos y de separación de bienes de toda clase de matrimonios . . . . .	64
42. Fuero para las medidas preventivas en los procesos de divorcio o separación de cuerpos de matrimonios católicos. . . . .	64
43. Fuero para los procesos de jurisdicción voluntaria. . . . .	65

		Página
44.	Fuero para las diligencias que no tienen carácter de proceso. El caso de los matrimonios civiles . . . . .	66
45.	Cambio de domicilio después de surtirse la notificación . . . . .	67
46.	Fuero para los procesos contra las sociedades, o sobre ellas. . . . .	68
47.	El fuero real: competencia del juez del lugar de ubicación de los bienes o de ocurrencia del hecho . . . . .	70
	a) Casos de fuero real exclusivo o privativo . . . . .	71
	b) Casos de fuero real concurrente. . . . .	72
48.	Cuando se trata de pretensiones sobre bienes muebles (mal llamadas acciones). . . . .	74
49.	Demandas o pretensiones mixtas (mal llamadas acciones mixtas) . . . . .	74
50.	Cómo opera el fuero convencional . . . . .	75
51.	El fuero convencional tácito legal . . . . .	76
52.	Competencia por el factor funcional. En qué consiste. . . . .	77
53.	Fuero especial para los procesos sobre marcas, patentes y nombres comerciales, cancelaciones, nulidades, amparo y usurpación de las ya otorgadas, y otras acciones consagradas en el Código de Comercio . . . . .	79
54.	Influencia de la conexión en la competencia . . . . .	83
55.	Competencia para la ejecución de sentencias. . . . .	85
55 bis	Sinopsis de la competencia de los diferentes despachos	
	a) De los jueces civiles municipales . . . . .	86
	b) De los jueces civiles del circuito. . . . .	86
	c) De los jueces de familia en única instancia. . . . .	88
	En primera instancia conocen los jueces de familia . . . . .	88
	En segunda instancia conocen los jueces de familia . . . . .	90
	Competencia por factor territorial. . . . .	90
	d) De los tribunales superiores de distrito (en sala civil)	91
	1. En única instancia . . . . .	91
	2. En segunda instancia . . . . .	91
	3. Fuera de instancias . . . . .	91
	e) De la Corte Suprema de Justicia (sala de casación civil)	91

CAPITULO IV  
DE LA COMISION Y COMPETENCIA PARA ELLA

56.	Referencia al curso de Teoría General del Proceso . . . . .	93
57.	Cuándo y a quién puede comisionarse, cómo opera la competencia del comisionado y sus facultades . . . . .	93

CAPITULO V  
MINISTERIO PUBLICO

58.	Funciones del Ministerio Público en el proceso civil . . . . .	95
59.	Impedimentos del Ministerio Público . . . . .	96
59 A	Cuando la nación litigante designa apoderado especial no se necesita citar al Ministerio Público . . . . .	97

CAPITULO VI  
PARTES Y TERCEROS Y SU INTERVENCION,  
REPRESENTANTES Y APODERADOS

60.	Referencia al curso de Teoría General del Proceso . . . . .	99
61.	Unos breves agregados sobre los temas anteriores	
	a) En cuanto a la representación judicial de las entidades públicas. . . . .	100
	b) En cuanto a extinción de poderes y a la prohibición de actuar simultáneamente más de un apoderado . . . . .	101
	c) Respecto a facultades del apoderado que represente a un incapaz y del curador ad litem . . . . .	102
	d) En cuanto a quienes pueden ser curadores ad litem y sus deberes y responsabilidades . . . . .	103
	e) El patrimonio autónomo del negocio fiduciario . . . . .	103
	f) Condominio de propiedad horizontal . . . . .	103

**SEGUNDA PARTE**  
**INICIACION, DESARROLLO, TERMINACION**  
**DEL PROCESO Y CUMPLIMIENTO DE LA SENTENCIA**

**CAPITULO VII**

**ETAPA DE LA LITIS-CONTESTATIO**

**PRIMER ASPECTO:**

**LA DEMANDA, SU ADMISION Y SU TRASLADO**  
**"SU INADMISION Y SU RECHAZO"**

62.	Referencia al curso de Teoría General del Proceso . . . . .	107
63.	Requisitos formales de toda demanda: su contenido	
	1. La designación del juez a quien se dirija . . . . .	108
	2. La determinación de las personas demandantes y demandadas y su domicilio o a falta de éste, su residencia y la calidad en que se obra o se demanda . . . . .	109
	3. El nombre y domicilio, o a falta de éste la residencia de los representantes o apoderados generales de las partes si fuere el caso. . . . .	110
	4. El nombre del apoderado judicial del demandante o los demandantes que actúen por conducto de aquél . . . . .	111
	5. Lo que se pretenda o el petitum de la demanda. . . . .	111
	6. Los hechos que sirven de fundamento a las pretensiones . . . . .	112
	7. Los fundamentos de derecho de las pretensiones. . . . .	113
	8. La cuantía o valor de lo que se pretende . . . . .	114
	9. La clase de proceso que debe adelantarse . . . . .	114
	10. La petición de las pruebas que se quiera hacer valer . . . . .	114
	11. Las direcciones donde deben efectuarse las notificaciones personales o por el aviso de que trata el artículo 320 numeral 1 . . . . .	115
	12. Los requisitos adicionales que el Código exige para ciertas demandas. . . . .	115
64.	Anexos obligatorios de la demanda. . . . .	116
65.	El caso de imposibilidad de acompañar la prueba de la existencia o representación del demandado o de la calidad en que se le cita. . . . .	118

	Página
66. Demanda contra herederos indeterminados o herencia yacente . . . . .	120
67. Acumulación de pretensiones de uno o varios demandantes o contra varios demandados. Referencia a la "Teoría General del Proceso" y comentarios adicionales . . . . .	121
a) Las dos innovaciones del nuevo Código . . . . .	122
b) Casos de acumulación objetiva de pretensiones . . . . .	122
c) Caso de la acumulación subjetiva de pretensiones . . . . .	124
68. Presentación de la demanda y copias de la misma . . . . .	127
69. Saneamiento inicial del proceso . . . . .	129
70. Inadmisibilidad y rechazo de la demanda . . . . .	130
a) Cuándo procede la inadmisibilidad . . . . .	130
b) Cuando procede el rechazo de plano o in limine de la demanda . . . . .	131
c) Cuándo procede el rechazo a posteriori . . . . .	133
71. Admisión y traslado de la demanda . . . . .	133
72. Retiro, reforma, sustitución o adición de la demanda y su desistimiento . . . . .	
a) El retiro de la demanda . . . . .	135
b) La reforma o adición de la demanda y su sustitución . . . . .	135
c) El desistimiento de la demanda . . . . .	138
73. Efectos de la demanda respecto a la prescripción o caducidad del derecho pretendido o de la acción y por el aspecto procesal. Referencia a la Teoría General del proceso . . . . .	139

CAPITULO VIII  
 SEGUNDO ASPECTO DE LA ETAPA  
 DE LA LITIS-CONTESTATIO:  
 RECONVENCION, CONTESTACION A LA DEMANDA,  
 EXCEPCIONES PREVIAS, AUDIENCIA DE CONCILIACION,  
 SANEAMIENTO, DECISION DE EXCEPCIONES PREVIAS  
 Y FIJACION DEL LITIGIO, DENUNCIA DEL PLEITO  
 Y LLAMAMIENTO EN GARANTIA

74. Actos que puede ejercer el demandado dentro del traslado de la demanda . . . . .	141
--	-----

	Página
74 A Qué es la contestación a la demanda y la litis-contestatio. Importancia del acto y efectos de su omisión . . . . .	142
74 B Consecuencias de la no contestación de la demanda . . . . .	142
75. Presentación y requisitos formales de la contestación y anexos a ella . . . . .	144
76. Consecuencias desfavorables del incumplimiento de los mencionados requisitos . . . . .	145
77. El allanamiento a la demanda . . . . .	146
78. Las excepciones previas. . . . .	148
a) En qué procesos pueden proponerse excepciones previas. . . . .	150
b) Cuándo se tramitan como procedimiento de previa decisión, que se resuelve por auto interlocutorio. . . . .	151
c) Cuándo se tramitan previamente y se deciden por auto, pero en audiencia. . . . .	152
d) Cuándo se proponen y se tramitan conjuntamente con las excepciones que atacan el mérito de la pretensión, y se resuelven simultáneamente con éstas en la sentencia. . . . .	152
e) Hay procesos en que no pueden proponerse . . . . .	152
f) Hechos alegables como excepciones previas. . . . .	153
g) Carga procesal de proponer la excepción previa. . . . .	167
h) Qué clase de providencia es la que decide las excepciones previas de procedimiento y de mérito, y recursos contra ella . . . . .	168
Inoponibilidad posterior de los mismos hechos que configuran excepciones previas . . . . .	173
78 A Audiencia de conciliación, saneamiento, decisión de algunas excepciones previas y fijación del litigio . . . . .	173
79. Reconvenición, denuncia del pleito y llamamiento en garantía: su trámite y referencia a la Teoría General del Proceso . . . . .	180
79 A Llamamiento de oficio al proceso . . . . .	182
80. Idioma obligatorio en el proceso. . . . .	182
81. Firmas. . . . .	182

	Página
82. Papel que debe utilizarse para actuaciones y copias. . . . .	183
83. Revalidación de papel utilizado en el proceso . . . . .	183
83 bis Pase al despacho o agregación de memoriales y su presentación . . . . .	183
84. Traslado a las partes por aviso de secretaría. . . . .	185
85. Concentración y suspensión de las audiencias y diligencias . . . . .	186
86. Elaboración de las actas de audiencias y diligencias. . . . .	186
87. Cierre extraordinario de los despachos judiciales. . . . .	187
88. Allanamiento en diligencias judiciales . . . . .	187
89. Normas sobre copias, certificados y desgloses, y empleo de métodos modernos para su obtención. . . . .	189
a) Otras copias. . . . .	189
b) Certificaciones. . . . .	190
c) Desgloses. . . . .	191
d) Copias, certificados y desgloses ante el superior . . . . .	191
89 bis Depósitos judiciales. . . . .	192

CAPITULO X  
LOS TERMINOS JUDICIALES

90. Qué se entiende por término y por oportunidad judicial, su perentoriedad . . . . .	193
91. Manera de computar los términos judiciales. La hora judicial . . . . .	194
92. Renuncia a los términos judiciales. . . . .	197
93. Términos para dictar los jueces sus resoluciones . . . . .	198
94. Cuándo es necesario informe del secretario sobre el vencimiento. . . . .	198
95. Interrupción y suspensión de términos. Inexistencia del incidente de restitución. . . . .	198

CAPITULO XI  
FORMACION, EXAMEN, REMISION,  
RETENCION Y RECONSTRUCCION DE EXPEDIENTES

96. Formación y examen de los expedientes. . . . .	201
--	-----

		Página
97.	Archivo de expedientes . . . . .	201
98.	Quiénes pueden examinar los expedientes . . . . .	202
99.	Deber de notificarse para examinar el expediente . . . . .	203
100.	Retención de expedientes. Consecuencias procesales y sanciones . . . . .	203
101.	Remisión de expedientes, oficios y despachos . . . . .	206
102.	Reconstrucción de expedientes perdidos o destruidos . . . . .	207

CAPITULO XII  
INCIDENTES EN GENERAL

103.	Qué son incidentes y su procedencia . . . . .	213
103 A	La reforma de 1989 a los incidentes . . . . .	216
104.	Manera de proponer los incidentes, preclusión de su oportunidad y su rechazo in limine o de plano . . . . .	216
105.	Trámite general de los incidentes . . . . .	220
106.	Incidente de nulidad . . . . .	222
	a) Referencia a la "Teoría General del Proceso" . . . . .	222
	b) Mejor reglamentación de las nulidades . . . . .	223
107.	Las causas de nulidad procesal para todos los procesos en el actual Código de Procedimiento Civil y con la reforma de 1989 . . . . .	223
108.	Causales especiales de nulidad en el proceso ejecutivo y demás en que haya remate de bienes . . . . .	244
109.	Oportunidad para alegar las nulidades . . . . .	251
110.	Quiénes pueden y quiénes no pueden alegar la nulidad y requisitos para alegarla . . . . .	254
111.	Rechazo de plano de la solicitud de nulidad y declaración con o sin incidente . . . . .	257
112.	Juez que puede conocer del incidente o declararla sin éste o de oficio . . . . .	258
113.	Saneamiento implícito y expreso de la nulidad . . . . .	260
114.	Efectos del saneamiento de la nulidad . . . . .	265
115.	Efectos de la declaración de nulidad . . . . .	266
116.	Cómo se declara la nulidad y recursos contra la providencia . . . . .	267

	Página
117. Incidente de regulación de honorarios del apoderado. Cuándo se revoca el poder. . . . .	268
118. Otros incidentes especiales que pueden tramitarse. . . . .	270
119. Trámite especial de conflicto de competencias . . . . .	273
120. Trámite especial de la recusación. Los impedimentos	
a) Deber de manifestar los impedimentos . . . . .	276
b) Inallanabilidad de los impedimentos . . . . .	276
c) Trámite del impedimento . . . . .	277
d) Causales de impedimento y recusación . . . . .	277
1. Parentesco . . . . .	277
2. Interés directo o indirecto en el proceso . . . . .	277
3. Respecto al principio de las dos instancias. . . . .	278
4. Enemistad grave por hechos ajenos al proceso o a la ejecución de la sentencia . . . . .	278
5. Amistad íntima . . . . .	278
e) Oportunidad para recusar . . . . .	280
f) Trámite de la recusación . . . . .	281
g) Suspensión del proceso por impedimento o recusación . . . . .	283
h) Juez o magistrado que debe remplazar al impedido o recusado. . . . .	283
i) Jueces y magistrados no recusables . . . . .	284
j) Impedimentos y recusaciones de los secretarios. . . . .	284
k) Sanciones al recusante. . . . .	284
121. Acumulación de procesos. La simple acumulación de demandas . . . . .	285
a) Procedencia. . . . .	285
b) Competencia. . . . .	286
c) Trámite. . . . .	286
d) La simple acumulación de demandas. . . . .	288
122. Amparo de pobreza	
a) Procedencia y efectos . . . . .	288
b) Oportunidad, competencia y requisitos. . . . .	290
c) Trámite . . . . .	290
d) Facultades y responsabilidad del apoderado . . . . .	291
e) Pago de honorarios de auxiliares de la justicia, por la parte contraria al amparado. . . . .	291

f) Terminación del amparo . . . . . 291

CAPITULO XIII

INTERRUPCION Y SUSPENSION DEL PROCESO CIVIL

123. Interrupción del proceso por muerte o enfermedad de la parte, su representante o su apoderado . . . . . 293

124. Suspensión del proceso por prejudicialidad y otros motivos (referencia a la Teoría General del Proceso) . . . . . 296

CAPITULO XIV

DECISION Y TERMINACION DEL PROCESO.  
LAS PROVIDENCIAS DEL JUEZ Y SU CUMPLIMIENTO

125. Providencias del juez (referencia a la Teoría General del Proceso) . . . . . 301

126. La decisión del litigio en procesos contenciosos y de la pretensión de jurisdicción voluntaria (referencia a la Teoría General del Proceso) . . . . . 301

127. Efectos de la sentencia ejecutoriada y cosa juzgada (referencia a la Teoría General del Proceso) . . . . . 302

128. Las anteriores condenas en abstracto hechas en la sentencia y las actuales condenas en concreto . . . . . 303

129. Aclaración, corrección de errores aritméticos y adición de las providencias

- a) Aclaración de providencias . . . . . 306
- b) Corrección de errores en operaciones aritméticas . . . . . 308
- c) Adición o complementación de las providencias . . . . . 308
- d) Complementación de autos . . . . . 311
- e) Irregularidades en la adopción o firma de las providencias en los tribunales . . . . . 311
- f) Falta de firma del secretario . . . . . 312

130. Cumplimiento de las providencias judiciales y ejecución para ello . . . . . 312

	Página
a) El caso de que se requiera un proceso ejecutivo para el cumplimiento de la condena . . . . .	313
b) Ejecución contra entidades de derecho público. . . . .	315
c) Entrega de bienes ordenada en la sentencia. . . . .	317
d) Oposiciones a la entrega . . . . .	319
e) Derecho de retención . . . . .	326
f) Alegación de nulidades durante la diligencia de entrega . . . . .	328
g) Una magnífica jurisprudencia del Tribunal de Bogotá, sobre apreciación de la prueba aducida por el opositor, y comentarios nuestros adicionales. . . . .	328
131. Cumplimiento de sentencias extranjeras (referencia a la Teoría General del Proceso) . . . . .	329
132. Notificaciones de las providencias del juez (referencia a la Teoría General del Proceso) . . . . .	329
133. Terminación anormal o excepcional del proceso civil (referencia a la Teoría General del Proceso) . . . . .	330

CAPITULO XV  
LOS RECURSOS  
CONTRA LAS PROVIDENCIAS DEL JUEZ

134. Cuales son estos recursos (referencia a la Teoría General del Proceso). . . . .	331
135. El recurso de reposición . . . . .	332
136. El recurso de apelación. Referencia a la Teoría General del Proceso y comentarios adicionales. . . . .	336
a) Quién puede apelar, cuándo y cómo . . . . .	336
b) Apelación contra el auto que repone uno anterior. . . . .	341
c) Autos interlocutorios apelables. . . . .	341
d) Caso del auto que contiene unas decisiones apelables y otras inapelables. . . . .	346
e) Algunos casos concretos sobre apelabilidad de autos. . . . .	346
f) Efecto de la apelación . . . . .	360
Dos puntos importantes que introdujo la reforma de 1989 . . . . .	361

	Página
g) Envío al superior, del expediente o sus copias. . . . .	363
h) Competencia del superior y examen preliminar. . . . .	365
i) Quién dicta el auto que admite o rechaza la apelación, y recurso contra él . . . . .	368
j) Trámite ante el superior si se trata de apelación de autos. . . . .	369
k) Trámite ante el superior, si se trata de apelación de sentencias . . . . .	370
l) Las pruebas en la segunda instancia. . . . .	371
m) La adhesión a la apelación del contrario . . . . .	372
n) Auto de obediencia al superior y cumplimiento de la decisión. . . . .	373
137. Recurso de súplica. . . . .	373
138. El recurso de casación. Referencia a la Teoría General del Proceso y comentarios adicionales. . . . .	378
a) Objeto. . . . .	378
b) Procedencia. . . . .	379
c) Recurso de la parte cuyo interés es inferior a \$ 10'000.000 . . . . .	381
d) Manera de determinar el valor del interés para recurrir . . . . .	381
e) Oportunidad y forma para interponer el recurso . . . . .	383
f) Quiénes están legitimados para recurrir en casación. . . . .	384
g) Concesión o rechazo del recurso, efecto en que se otorga, copias para cumplimiento de la sentencia, declaración de quedar desierto, caución del recurrente para que no se cumpla, e ineficacia del cumplimiento de la sentencia si fuere casada . . . . .	384
h) Admisión o rechazo del recurso por la Corte. . . . .	390
i) Recurso sobre parte de las decisiones de la sentencia . . . . .	391
j) Admisión del recurso. . . . .	391
k) Término para presentar la demanda de casación y recurso desierto. . . . .	392
l) Requisitos formales de la demanda . . . . .	393
ll) Admisión o rechazo de la demanda, declaración de quedar desierto el recurso, su traslado y contestación . . . . .	394

	Página
m) Proyecto de sentencia y audiencia . . . . .	395
n) Sentencia . . . . .	395
139. Las causales de casación y su técnica . . . . .	398
1. Primera causal: violación de la ley sustancial o material. Qué se entiende por ley y diversas maneras de violarla . . . . .	402
a) Violación de normas constitucionales . . . . .	404
b) Cómo puede alegarse violación de la costumbre en casación . . . . .	405
c) Violación de leyes extranjeras . . . . .	406
d) Violación de tratados públicos . . . . .	406
e) Violación de reglas generales de derecho . . . . .	406
f) Violación de normas canónicas . . . . .	407
g) Violación de normas departamentales y municipales . . . . .	407
h) Qué se entiende por ley sustancial . . . . .	407
i) Cómo se debe alegar la violación . . . . .	409
j) Diversas maneras como puede ocurrir la violación de la ley sustancial o material . . . . .	409
La violación directa y la indirecta . . . . .	409
La violación por falta de aplicación de la norma legal . . . . .	412
La aplicación indebida . . . . .	412
La interpretación errónea . . . . .	413
2. Violación indirecta de la ley sustancial por error de hecho o de derecho en materia de pruebas . . . . .	414
3. Otras consideraciones al rededor de la causal primera	
a) Requisitos de técnica en el recurso . . . . .	420
b) Cuándo pueden acumularse acusaciones en un mismo cargo . . . . .	420
c) Casos en que debe alegarse error de hecho y requisito para que prospere . . . . .	421
d) Casos en que debe alegarse error de derecho . . . . .	422
e) Recurso contra sentencia inhibitoria que ha debido ser de fondo y contra la de fondo que debía ser inhibitoria . . . . .	423

	Página
f) Inoperancia de las acusaciones que signifiquen medios nuevos. . . . .	424
g) Cargo contra errores en materia de legitimación en causa. . . . .	426
h) Cargo por inclusión indebida de bienes en inventarios de sucesiones o liquidación de sociedades conyugales. . . . .	427
i) Cargo por errores relacionados con la administración de los bienes herenciales y de la sociedad conyugal. . . . .	427
j) Cargo por error en apreciación de indicios. . . . .	427
k) Cargo por error en apreciación de testimonios. . . . .	428
l) Cargo por absolución de costas o su imposición . . . . .	428
II. Causal segunda . . . . .	429
III. Causal tercera . . . . .	433
IV. Causal cuarta . . . . .	434
V. Causal quinta. . . . .	435
VI. Consecuencias de los errores en la escogencia de la causal o en la calificación del motivo de violación de la ley dentro de la primera o de otros defectos de técnica de la demanda . . . . .	438
140. Desistimiento, transacción y nulidad ante la Corte . . . . .	439
141. El recurso de queja	
a) Procedencia. . . . .	440
b) Interposición y trámite . . . . .	441
142. La consulta . . . . .	442
143. El recurso extraordinario de revisión. . . . .	444
a) Procedencia. . . . .	445
b) Competencia . . . . .	446
c) Causales. . . . .	446
d) Término para interponer el recurso . . . . .	453
e) Requisitos de la demanda de revisión y trámite. . . . .	454
f) Desistimiento y transacción del recurso de revisión. . . . .	460
g) Caducidad de la acción de revisión . . . . .	461
h) Perención en el curso del proceso de revisión . . . . .	462

	<b>Página</b>
i) Cargas procesales del recurrente .....	462
j) Legitimación para interponer el recurso .....	463
<b>CAPITULO XVI</b>	
<b>EXPENSAS Y COSTAS DEL PROCESO</b>	
144. Las expensas .....	465
a) A quién corresponde pagar las expensas y los honorarios .....	466
b) Expensas a cargo de las partes .....	467
c) Expensas a cargo del juez .....	467
d) Pago por una parte de las expensas a cargo de la otra .....	467
e) Apelaciones .....	467
f) Cobro ejecutivo de honorarios y expensas .....	467
145. Las costas .....	468
a) Procedencia de la condena en costas .....	468
b) Prohibición de pactos sobre costas .....	471
c) Exoneración de costas en ejecutivos .....	472
d) La renuncia a las costas .....	472
e) Liquidación de las costas .....	472
f) Las agencias en derecho .....	473
g) Cobro ejecutivo de costas y multas .....	474
h) Consecuencia procesal de la mora en pagar las costas y multas .....	475
i) A quién pertenecen las agencias en derecho .....	476
j) Responsabilidad del abogado que ejecuta o adelanta otro proceso con endoso al cobro de títulos valores .....	476

**TERCERA PARTE  
MEDIDAS CAUTELARES**

**CAPITULO XVII  
CAUCIONES JUDICIALES**

146.	Qué son las cauciones judiciales. . . . .	479
147.	Clases y sustitución . . . . .	479
148.	Calificación de las cauciones . . . . .	481
149.	Otorgamiento de caución hipotecaria . . . . .	481
150.	Otorgamiento de caución prendaria. . . . .	482
151.	Improbación de la garantía . . . . .	484
152.	Cancelación o cobro de la caución. . . . .	484
153.	Recursos contra el auto que acepta la caución o la rechaza	485
154.	Recursos contra el auto que cancela la caución . . . . .	485

**CAPITULO XVIII  
EMBARGOS Y SECUESTROS**

155.	Acciones cautelares accesorias. . . . .	487
156.	Qué se entiende por embargo y por secuestro . . . . .	488
157.	Nulidad de la venta de bienes embargados. . . . .	490
158.	Referencia a los procesos ejecutivos y de sucesión. . . . .	492
159.	Apelación de autos relacionados con embargos y secues- tros . . . . .	492
160.	Manera de efectuar los embargos. . . . .	492
161.	Forma de practicar el secuestro. . . . .	505
162.	Prohibición de practicar más de un embargo o un secues- tro. . . . .	514
163.	Funciones del secuestre y caución. . . . .	514
164.	Bienes inembargables. . . . .	516
165.	Término para resolver sobre la medida cautelar. Notifi- cación y cumplimiento del auto. Recursos . . . . .	519
166.	Oposiciones al secuestro . . . . .	520

	Página
167. Insistencia del ejecutante en perseguir los derechos que puedan corresponder al ejecutado, en el bien cuyo secuestro fracasó . . . . .	532
168. Casos en que debe levantarse el embargo y secuestro, y condena en perjuicios . . . . .	534
169. Relevos del secuestro y entrega de bienes por éste o por el juez en su lugar . . . . .	539
170. Cuentas del secuestro. . . . .	540
171. Medidas cautelares en procesos ordinarios. . . . .	541
172. Medidas cautelares en procesos de nulidad y divorcio de matrimonio civil, de separación de bienes o de cuerpos y de liquidación de sociedades conyugales. . . . .	549
173. Inscripción de la demanda en procesos distintos a los ordinarios . . . . .	552
174. Efectos del embargo y del registro de demanda de derechos de un comunero o heredero o socio de sociedad de personas . . . . .	552
174 A Registro de la demanda del arrendatario contra el arrendador de locales comerciales . . . . .	552